

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se informa de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de artesanía, modalidad ARE, de empresas, personas físicas o jurídicas, artesanas, correspondiente al ejercicio 2014.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto hacer pública las subvenciones concedidas por esta Delegación Territorial al amparo de la Orden de 9 de julio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de artesanía y se convocan, para el ejercicio 2014, las subvenciones a conceder en favor de asociaciones, federaciones y confederaciones de artesanos y artesanas y en favor de empresas, personas físicas o jurídicas, artesanas, (Modalidad ARA/E).

La finalidad de la convocatoria es poner en valor los productos artesanos andaluces, su difusión y comercialización, modernizar los talleres y empresas artesanas, fomentar el empleo en artesanía, impulsar el asociacionismo en todos sus niveles y apoyar la creación y consolidación de Asociaciones de Artesanos y Artesanas, así como la identificación geográfica de las Zonas y Puntos de interés artesanal de la Comunidad Autónoma Andaluza. Las subvenciones fueron concedidas mediante Resolución de 15 de julio de 2015 y se aplican a las partidas presupuestarias: 1800010000 G/76A/47402/00 01 para Gastos Corrientes y 1800010000 G/76A/47402/00 01 2003000029 para Gastos de Capital, con cargo al ejercicio 2015 de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía:

NÚM. ORDEN	EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE SOLICITANTE	MUNICIPIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	ARE2014MA0002	40872668N	PUÑET TERRADO MONTSERRAT	TORRE DEL MAR	13128,3
2	ARE2014MA0009	B92086388	1985 VIARCA SL	MÁLAGA	8446,62
3	ARE2014MA0006	J93263846	BORDADOS JUAN ROSEN S.C	MÁLAGA	5482,72
4	ARE2014MA0025	77659884Q	MOYANO BUSTOS GASTÓN MARCELO	MIJAS	7177,88
5	ARE2014MA0020	02898805T	LEKUONA LÓPEZ SONIA	MIJAS	5496
6	ARE2014MA0016	79118020K	CHBIHI LOUHOUDI HABBASSI FATIMA-ZOHRA	MIJAS	4861,16
7	ARE2014MA0014	25097440R	ZUMAQUERO MACIAS JUAN JOSÉ	MÁLAGA	6400
8	ARE2014MA0008	X1449698P	WASSINK CLAUDIA MARINA	NERJA	1262,34
9	ARE2014MA0026	X5447422X	DI CARLO MONICA	ESTEPONA	5471,27
10	ARE2014MA0011	50794267D	GUILLEN AGUILERA MARIA	CORTES DE LA FRA.	1980,16
11	ARE2014MA0024	45071407D	ANGULO JEREZ JOSÉ BIENVENIDO	MIJAS	2675,65
12	ARE2014MA0019	X4691962P	SVIRIDENKO MARIA	MÁLAGA	831,4
13	ARE2014MA0001	20027706L	BISCIA AGUILAR, JOSÉ MARÍA	ALGARROBO	3513,6
14	ARE2014MA0013	33362907G	RUIZ LOPEZ ANGEL LUIS	CÓMPETA	2400
15	ARE2014MA0018	51343913R	RUIZ MILLAN BENIGNO	FUENGIROLA	2399,04
16	ARE2014MA0007	78983969Z	ALVAREZ ALFONSO FLORENCIA	MARBELLA	2672,34
17	ARE2014MA0003	75068717Y	COZAR MOYA, PASCUAL	ALZAINA	2123,08
18	ARE2014MA0005	B92991298	CERÁMICAS MOCLINEJO, S.L.	MOCLINEJO	3939,83
19	ARE2014MA0023	X6684510C	POPA LIANA	MIJAS	4800
20	ARE2014MA0015	50445564D	DE LA GUERRA REDONDO JORGE ANTONIO	BENALMÁDENA	2067,12
21	ARE2014MA0004	52588705X	ANTONIO BUENO CORTES	TORROX	2007,57
22	ARE2014MA0012	24787841M	NAVARRETE CHAMIZO JOSEFINA	MÁLAGA	956,08

Málaga, 8 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.